POLÍGONO

ZONA II
NORPONIENTE

EL CERRITO (El Rosario)
EL ROSARIO (Fracción Norte)
EL ROSARIO (Fracción Sur)
LA ERA, EJIDO DE AXOTLÁN,
SAN JOSÉ HUILANGO
SANTA MARÍA TIANGUISTENGO
AXOTLÁN

ESTRUCTURA URBANA Y USOS DEL SUELO

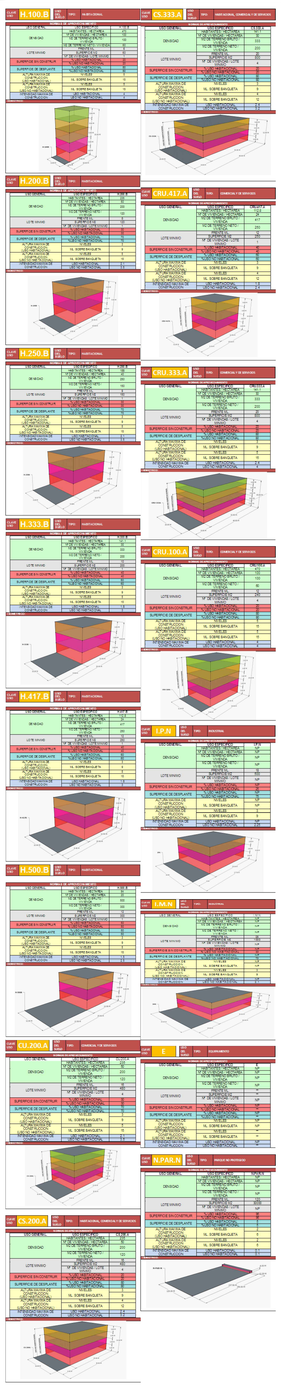

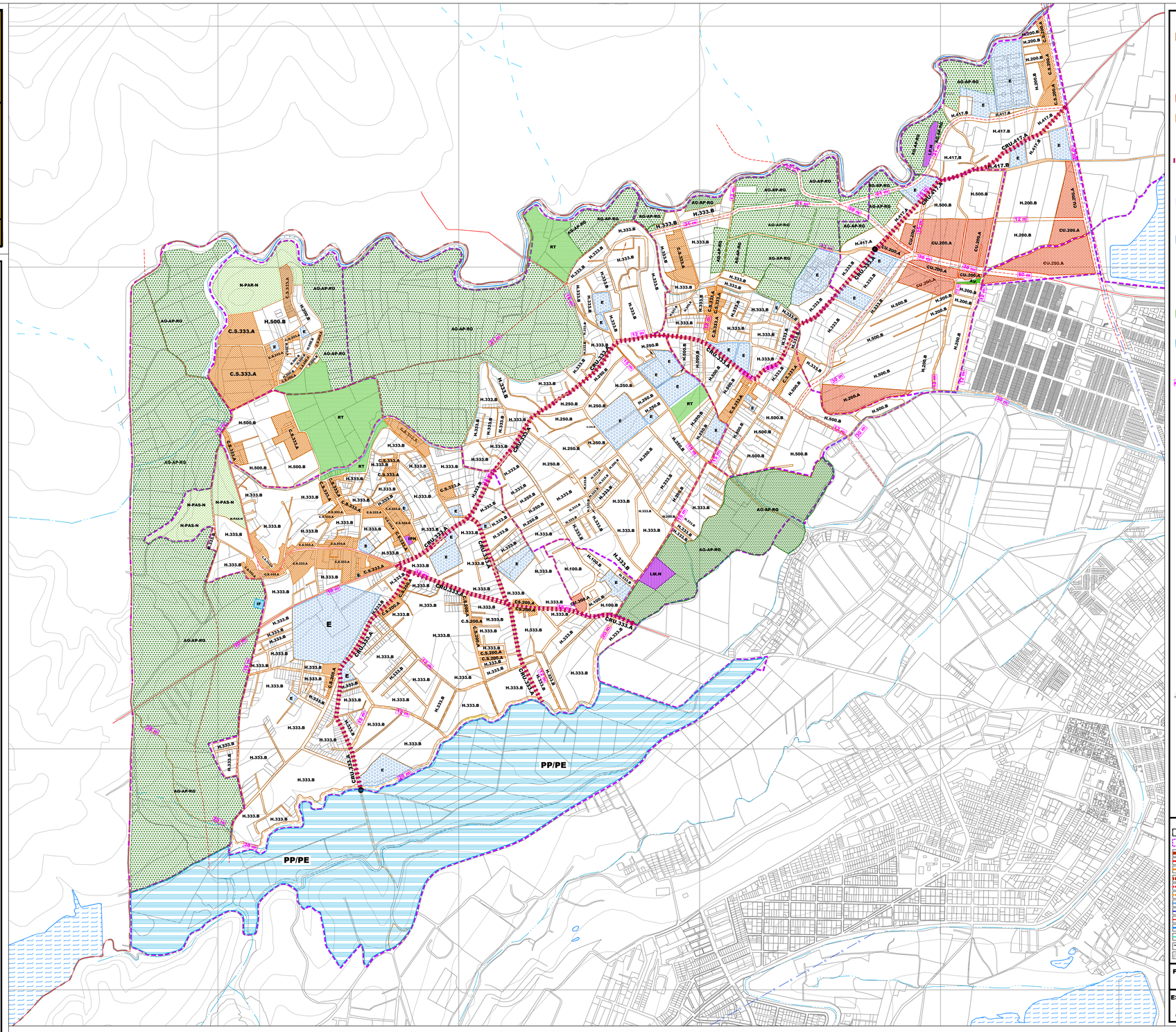

SIMBOLOGIA TEMÁTICA

HABITACIONAL

H.100.B	5-20-4.00	5-20-4.00
H.200.B	3-30-2.10	5-30-3.50
H.250.B	3-30-2.10	5-30-3.50
H.333.B	3-40-1.80	5-40-2.40
H.417.B	3-40-1.80	5-40-3.00
H.500.B	3-50-1.50	5-50-2.50

CENTRO URBANO

CU.200.A	3-30-2.10	5-30-3.50

COMERCIO Y SERVICIOS

C.S.200.A	3-20-2.40	4-20-3.20
C.S.333.A	3-20-2.40	4-20-3.20

CORREDOR URBANO

CRU.417.A	3-40-1.80	5-40-2.40
CRU.333.A	3-20-2.40	5-20-4.00
CRU.100.A	5-20-4.00	5-20-4.00

INDUSTRIA

I.P.N 3-25-2.25
INDUSTRIA PEQUEÑA NO CONTAMINANTE
I.M.N 3-30-2.10
INDUSTRIA MEDIA NO CONTAMINANTE

EQUIPAMIENTO

E

NATURAL

N.PAR.N	2-95-0.10	2-95-0.10
N.PAS.N	2-90-0.20	2-90-0.20

AGRICOLA

AG-AP-RG	2-80-0.40	2-80-0.40

RECREACIÓN Y TURISMO

R.T	2-90-0.20	2-90-0.20

PLAN PARCIAL / PROYECTO ESPECIAL

PP/PE

40 m SECCIÓN VIAL

METROS CUADRADOS DE TERRENO NETO POR VIVIENDA
USO → CU.100.A ← MEZCLA DE USOS
ALTURA MÁXIMA EN NUMERO DE NIVELES → 2.0 - 70 - 3.0 ← SUPERFICIE MÁXIMA DE CONSTRUCCIÓN EN NÚMERO DE VECES LA SUPERFICIE DEL PREDIO
3.0 - 20 - 2.4
PORCENTAJE DE ÁREA LIBRE

HABITACIONAL
NO HABITACIONAL

NOTA:
LA NORMAS DE USO DEL SUELO Y APROVECHAMIENTO PARA CORREDORES URBANOS (SIMBOLOGÍA CRU) NO APLICA EN LOS CASOS DE PARQUES URBANOS, EQUIPAMIENTO, ÁREAS VERDES Y ÁREAS NO URBANIZABLES.

SIMBOLOGÍA BÁSICA

- LIMITE DE MUNICIPIO
- LIMITE DE COLONIA
- VIALIDAD REGIONAL
- VIALIDAD PRIMARIA
- VIALIDAD SECUNDARIA
- VIALIDAD REGIONAL PROPPUESTA
- VIALIDAD PRIMARIA PROPUESTA
- VIALIDAD SECUNDARIA PROPUESTA
- VÍA FERREA
- LINEA ELÉCTRICA
- DUCTO
- RÍO
- CANAL
- ESCURRIMIENTO
- TRAZA URBANA
- CURVAS DE NIVEL

FECHA:
AGOSTO-2012

ESCALA: 1:5500
0 55 110 165 220 275 330 385 440

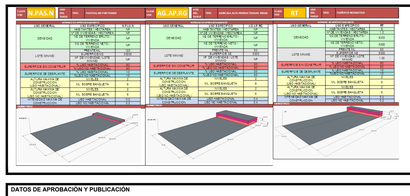

DATOS DE APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN

EL PRESENTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO NO PREJUZGA LOS LÍMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO, ÚNICAMENTE ESTABLECE LOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO (LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ARTÍCULO 7).
EN LAS ÁREAS CON DIFERENDO LIMITROFE , SÓLO PODRÁN EJERCER ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DEL DESARROLLO URBANO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN, AQUELLAS AUTORIDADES QUE SE LES RECONOCE JURISDICCIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA SOBRE EL TERRITORIO MUNICIPAL, HASTA EN TANTO, LA AUTORIDAD COMPETENTE EMITA EL FALLO CORRESPONDIENTE.

EL PRESENTE DOCUMENTO, NO GENERA DERECHOS PARA EL O LOS TERRITORIOS DE QUE SE TRATE EL DIFERENDO Y TAMPOCO CONSTITUYE DOCUMENTAL PÚBLICA PARA EFECTOS JURÍDICOS EN NINGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O JURISDICCIONAL.

EL PRESENTE PLANO FORMA PARTE INTEGRAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, APROBADO POR EL CABILDO MUNICIPAL DE FECHA _____ CONTANDO CON EL DICTAMEN DE CONGRUENCIA DE FECHA _____ PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL DÍA____ DE_____DE_____ E INSCRITO EN EL REGISTRO ESTATAL DE DESARROLLO URBANO CON FECHA____DE_____DE_____ Y SUSTITUYE AL PLANO _____ DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DE FECHA _____

Presidente Municipal Constitucional — **Secretario del Ayuntamiento**

INSCRIPCIÓN EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
EL C. _____REGISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO ADSCRITO A LA OFICINA REGISTRAL DE _____ ESTADO DE MÉXICO, CERTIFICA QUE EL PRESENTE PLANO CON CLAVE_____QUEDO INSCRITO BAJO LA PARTIDA No._____LIBRO_____ SECCIÓN_____DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN PUBLICA REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON FECHA _____

NOMBRE **FECHA** **SELLO**

"SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR LOS TITULARES Y SUS CAUSAHABIENTES, QUE PROVENGAN DE LAS AUTORIZACIONES DE CAMBIOS DE USO DE SUELO, DE LA DENSIDAD E INTENSIDAD DE SU APROVECHAMIENTO Y DE LA ALTURA MÁXIMA PERMITIDA, APROBADAS CONFORME AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO EN SU LIBRO QUINTO DEL 13 DE MARZO DEL 2002, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA LICENCIA O AUTORIZACIÓN RELATIVA AL USO Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO QUE SE ENCUENTRE VIGENTE Y HAYA SIDO EMITIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE ANTES DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE PLAN"

LOCALIZACIÓN MUNICIPAL

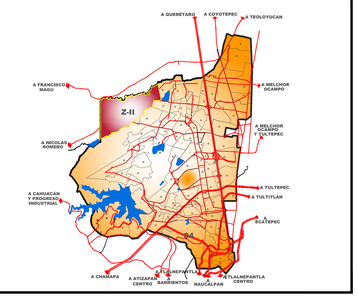

LOCALIZACIÓN DE POLIGONAL

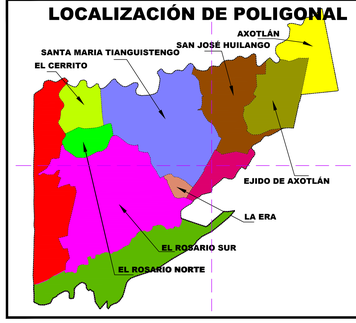

GOBIERNO MUNICIPAL 2009 - 2012
TRABAJO Y LIBERTAD

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO
CUAUTITLÁN IZCALLI
ZONIFICACIÓN SECUNDARIA

CUAUTITLÁN IZCALLI